MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Ref. Expte 3339/2016

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las once y treinta horas del día nueve de mayo del dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del jurado designado para entender en el llamado a concurso para cubrir eventuales cargos categoría 7 del Agrupamiento Administrativo del personal no docente de la Universidad Nacional del Sur.

La Segunda Instancia de evaluación se llevó a cabo el día 26 de abril del corriente año, y de un total de 82 postulantes habilitados a acceder a la misma, se hicieron presentes 81.

Una vez iniciada la corrección de los exámenes, el jurado advierte que existen casos en los que los postulantes incluyeron elementos que hacen posible su identificación. Por tal motivo se verificó que coincidían los nombres y apellidos, con el listado de los postulantes presentes del aula que les fue asignada para rendir; en consecuencia, y teniendo en cuenta lo que establece el Reglamento de Concursos Abiertos: *…" En caso que el postulante agregue marcas o signos que hagan posible su identificación será automáticamente declarada nula su participación, sin posibilidad de articular recurso alguno…"*, se procedió a la anulación de los mismos, previa consulta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Evaluados los exámenes, los miembros del jurado elaboran el listado de postulantes de aprobados, desaprobados, anulados y ausentes que será publicado.

Se deja constancia que en todo el proceso de corrección se hicieron presentes veedores designados por la entidad gremial.

Los postulantes aprobados quedan habilitados para acceder a la última instancia que consiste en una entrevista personal, cuya fecha será publicada en la página web de la UNS. Asimismo, deberán presentar su carpeta de antecedentes en el plazo establecido, que también se publicara en la página web de la UNS.

VERONICA RODRIGUEZ MARCELA TUNESSI EDUARDO LUDUEÑA

BETINA UBEDA AGUILERA BARBARA CAMELLI ROQUÉ